

## Sistemas de seguridad

Mucha extrañeza me ha causado la rebaja de responsabilidad penal para los que ocultan la patente de vehículos. Se favorece a los que dolosamente los utilizan para cometer fechorías. Solo basta hacer una observación muy simple para percatarse. Un altísimo porcentaje de los delitos más graves (portonazos, homicidios) se ejecutan con vehículos robados. Nadie en su sano juicio usaría un auto con todos sus datos personales para cometer algún ilícito.

Lo que debiera hacer la autoridad es proporcionar todas las facilidades posibles para que los propietarios instalen los sistemas necesarios para evitar le roben sus medios de transporte. ¿Se imagina si los delincuentes no pudieran contar con un vehículo robado? ¿podrían perpetrar sus delitos? Claro que no o al menos se le dificultaría mucho su accionar.

Hoy existen muchos sistemas de protección, GPS, Corta corrientes, alarmas, luces, etc. En la Fidae se exhibieron nuevos drones de largo aliento, que pueden identificar objetos más pequeños que una patente. Un vehículo robado, que emita una señal desde su techo podría ser seguido fácilmente por un

dron, un helicóptero, etc. Y en coordinación con las demás policías ser rápidamente ubicado.

Si dificultamos los medios a los delincuentes, se cometerían menos delitos. El gobierno y las municipalidades, en vez de estudiar mecanismos para aumentar sus ingresos a costa de los ciudadanos por medio de multas podrían invertir en estudios y análisis de cómo aumentar la seguridad de sus habitantes y por ningún motivo rebajar las sanciones en contra de los que actúan mal.

*Samuel Eugenio Contreras Páez*